

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

"Próspero Pinzón"

Autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., según Resolución No.824 del 15 de Marzo del 2000

Confiere a:

Gilberto Sierra Ordóñez

T.I. No. 880321-59642 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Acta No. 13 Folio No._____

Dado en Bogotá, D.C., a 25 de Noviembre de 2005

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995. De la Presidencia de la República.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
"PRÓSPERO PINZÓN"

Calle 35 C Sur No. 78 F - 81
Teléfono 2649970
Bogotá D.C.

Inscripción S.E.D. 6542 Inscripción DANE 11100127301

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2005, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "PRÓSPERO PINZÓN", Institución aprobada hasta nueva orden en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA, según Resolución No.824 del 15 de Marzo del 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Gilberto Sierra Ordóñez

T.I. No. 880321-59642 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original General No.13 del veinticinco (25) de Noviembre del año 2005. Que consta de 87 estudiantes, comienza con el nombre de AGUILAR SARMIENTO OSCAR DAVID y se cierra con el nombre de VELEZ FUENTES JAIRO FERNANDO.

Firmada y Sellada por ELSY TRIANA DE FERNÁNDEZ (Rectora) y SANDRA PATRICIA LIZARAZO FRASICA (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2005.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7° del Decreto 180 de 1981.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 Articulo 11 de Diciembre 5 de 1995 "Supresión de Sellos"

ELSY TRIANA DE FERNÁNDEZ
C.C. No. 41.415.337 de Bogotá
RECTORA

SANDRA PATRICIA LIZARAZO FRASICA
C.C. No. 39.652.800 de Bogotá
SECRETARIA